



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ÁNGELA CATALINA AGUIAR ROJAS  
DEMANDADO : WALTER ALEXÁNDER VÁSQUEZ GAVIRIA  
RADICACION : 2016-00253

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito visto a folio 69 del cuaderno principal, como quiera que debe prevalecer el derecho del menor, y advirtiendo que la liquidación del crédito obrante a folio 64 y 65 arroja que el demandado aun adeuda la suma de \$11.106.557,41, y la medida se encuentra limitada a la suma de \$3.600.000 se hace necesaria aumentar dicho límite, por tal motivo el Juzgado amplía el límite de la medida cautelar decretada, en consecuencia el pagador debe retener la suma de \$11.800.000,00.

Oficiese en tal sentido al Pagador del Ejército Nacional. Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE,

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>020</u> del
<u>14 FEB 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ÁNGELA CATALINA AGUIAR ROJAS  
DEMANDADO : WALTER ALEXÁNDER VÁSQUEZ GAVIRIA  
RADICACION : 2016-00253

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 7 de febrero de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

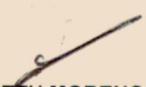
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la estudiante de derecho ANGÉLICA LIZETH MONROY BUITRAGO a la estudiante de derecho DIANA MARLEN HERNÁNDEZ BARRAGÁN, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 68.

NOTIFÍQUESE,

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>010</u> del <u>14 FEB 2018</u></p> <p> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
---